

Comisión Provincial de Absentismo Escolar de Palencia y Subcomisiones de Guardo y Venta de Baños.

- Integrantes:

- Representantes de la Dirección Provincial de Educación y de los Centros educativos.
- Representantes de los Ayuntamientos y Diputación:
 - Servicios Sociales (CEAS, Plan Minorías Étnicas, otras)
 - Policía Local.
- Representante de la Sección de Protección a la Infancia.
- Entidades sin ánimo de lucro: Cáritas, Romí, Fundación Secretariado Gitano (FSG), Asociación Comarcal de Ayuda a la Exclusión (ASCAE)

-Funciones:

En la Comisión Provincial de Absentismo Escolar y Subcomisiones es donde se analizan los casos remitidos por los centros escolares. En función de las características de cada situación y de las propuestas de los Centros Educativos se adoptan algunas de las siguientes medidas:

- Visita domiciliaria.
- Citación y entrevista con los padres.
- Envío de escritos a las familias desde la Dirección Provincial de Educación u otra entidad según proceda.
- Intervención de la Sección de Protección a la Infancia.
- Intervención de los Servicios Sociales de las entidades locales (CEAS, Equipos de Atención a Familias, Plan Minorías Étnicas, etc)
- Intervención Policía Local.
- Intervención de otras entidades sin ánimo de lucro.
- En último término, elaboración de informe de absentismo escolar y puesta en conocimiento de Fiscalía de Menores.

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS:

“UN NIÑO ABSENTISTA NO SOLO PIERDE EL TREN DEL APRENDIZAJE SINO TAMBIÉN EL TREN DE LA VIDA”



Decálogo para la prevención del absentismo escolar



Dirección
Provincial de
Educación de
Palencia

Comisión
Provincial de
Absentismo
Escolar

Gracias por tu colaboración.

Con el esfuerzo de todos es más fácil.

FAMILIAS

1. Aumentar la dimensión de la educación, que no se reduzca a una obligación, sino que se contemple como **el mejor de los derechos** que tienen nuestros hijos.
2. **Confianza en el profesorado.** Que ante los ojos de nuestros hijos, no sea cuestionado, desautorizado o desacreditado.
3. Crear un **ambiente de estudio en casa**, proporcionando a nuestros hijos las condiciones adecuadas.
4. Efectuar **seguimiento y supervisión de la tarea** escolar para casa.
5. **Proporcionar el material y revisar cada día** que el niño lo lleve al colegio o instituto.
6. **Comprometerse con el centro educativo**, asistiendo a las reuniones y convocatorias.
7. **Comunicar inmediatamente al tutor** el motivo y fechas de las ausencias escolares, presentando los justificantes cuando los haya.
8. En situaciones de dificultad con nuestros hijos **solicitar ayuda al centro educativo**, para poder aplicar medidas y proporcionar orientación y asesoramiento.
9. **Aplicar las orientaciones e indicaciones** que desde centros educativos se le ofrecen para mejorar la asistencia y proceso escolar.
10. **Valorar y premiar el esfuerzo** que nuestros hijos hacen a diario, manteniendo una comunicación estrecha sobre lo acaecido en el colegio o instituto.

CENTROS ESCOLARES

1. Desarrollar las competencias y capacidades del alumnado **atendiendo a su diversidad**.
2. Avanzar y ejecutar los **planes de convivencia**, en los que el respeto sea la piedra angular de todas las relaciones que se establezcan dentro de la comunidad educativa.
3. **Conocer el funcionamiento del Programa de Absentismo Escolar** y adaptarle a su realidad, elaborando su propio **Plan de Prevención y Control de Absentismo**.
4. **Comunicar inmediatamente las faltas de asistencia escolar a los padres**.
5. **Estudiar y valorar cada situación de asistencia irregular**, a fin de aplicar cuantas medidas se estimen oportunas.
6. Mantener una **comunicación fluida con las familias**, en un intento de búsqueda de soluciones, compromisos e incremento del éxito escolar.
7. **Comunicar a la Comisión Provincial de Absentismo Escolar** de todos aquellos casos que se produzcan en edad de escolarización obligatoria.
8. **Coordinación con otras instituciones** implicadas y con responsabilidad en materia de menores.
9. **Derivar hacia servicios específicos**, cuando se produzcan problemáticas añadidas al absentismo escolar.
10. **Educar para convivir y formar personas libres y responsables**.

ADMINISTRACIONES

Ante todo ha de primar “el interés del menor”.

Existe una interrelación entre absentismo, fracaso y conflictividad en la escuela.

Las consecuencias de estas tres variables se dejan ver automáticamente en la vida social y económica: *“los jóvenes no cualificados están abocados muchas veces a la marginación social y laboral”.*

El papel que han de desarrollar las administraciones y las entidades sin ánimo de lucro es fundamental tanto para la prevención del absentismo escolar como para la normalización y éxito personal y social de nuestros hijos y de nuestros alumnos.

Con el esfuerzo de todos podemos hacer que la utopía esté más cerca, entre todos es más fácil.